



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
Tipología: OBLIGATORIA
Grado: 340 - GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Centro: 501 - FACULTAD CC. AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TO
Curso: 3

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 37326
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2022-23
Grupo(s): 40
Duración: C2
Segunda lengua:
English Friendly: N
Bilingüe: N

Profesor: BEATRIZ PEREZ RAMOS - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini 0.33	CIENCIAS AMBIENTALES	5407	beatriz.perez@uclm.es	Lunes, martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas
Profesor: TERESA ITZIAR RODRIGUEZ URBIETA - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ICAM/ 0.33	CIENCIAS AMBIENTALES	5763	itziar.rodriguez@uclm.es	Lunes, miércoles y jueves de 12:00 a 14:00 horas (previa cita por e-mail)

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

No obstante, se aconseja cursar esta asignatura antes que la asignatura de Técnicas de evaluación y seguimiento del impacto ambiental.

Se recomienda haber realizado las asignaturas que proporcionan conocimientos en Botánica, Zoología, Geología, Ecología, Economía, Sociología, Legislación, Estadística, Sistemas de Información Geográfica, Ordenación del Territorio y Contaminación atmosférica, de aguas y suelos.

Consultar nueva normativa sobre matriculación obligatoria de asignaturas.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Evaluación del Impacto Ambiental se imparte en tercer curso del Grado de Ciencias Ambientales, dentro del módulo de Gestión y calidad ambiental en empresas y administraciones en el que se encuentran las asignaturas de Sistemas de Gestión Ambiental y Técnicas de Evaluación y Seguimiento del Impacto Ambiental, todas ellas pertenecientes a la materia de Gestión Ambiental y la asignatura de Fisiología Animal, Toxicología y Salud Pública perteneciente a la materia de Biología.

Contribuye a la formación de los estudiantes en lo que se refiere al objetivo de formar profesionales con una orientación específica hacia la conservación y gestión del medio y los recursos naturales, la planificación territorial, la gestión y calidad ambiental en las empresas y las administraciones, la calidad ambiental en relación con la salud así como la comunicación y educación ambiental, siempre bajo la perspectiva de la sostenibilidad.

Esta asignatura está relacionada con otras cursadas previamente tales como Botánica, Zoología, Geología, Ecología, Economía, Sociología, Legislación, Estadística, Sistemas de Información Geográfica, Ordenación del Territorio y Contaminación atmosférica, de aguas y suelos de las que necesita para integrar los conocimientos procedentes de todos estos campos en la realización de la evaluación de los impactos y las propuestas de prevención y corrección de estos.

Esta asignatura proporciona a los graduados los conocimientos, herramientas, habilidades y competencias necesarios para el ejercicio profesional en lo concerniente a la realización, coordinación y supervisión tanto de evaluaciones de impacto ambiental de proyectos como de evaluaciones estratégicas ambientales de políticas, planes y programas en el ámbito de la empresa y la administración pública.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
E02	Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.
E04	Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos.
E05	Capacidad de interpretación cualitativa de datos.
E06	Capacidad de interpretación cuantitativa de datos.
E12	Capacidad de manejar Sistemas de Información Geográfica.
E16	Capacidad de seguir y controlar proyectos ambientales.
E17	Capacidad de elaborar, ejecutar y seguir procesos de evaluación de impacto ambiental.
T02	Conocer y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

T03	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
T04	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Elaboración de planes de seguimiento y vigilancia ambiental.

Elaboración y desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental e Informes de Sostenibilidad Ambiental.

Capacidad de plantear, elaborar y desarrollar medidas correctoras de impactos ambientales.

Aplicación de técnicas de realización de inventarios ambientales, elaboración de alternativas, identificación y valoración de impactos y medidas preventivas y correctoras.

Aplicación de técnicas multidisciplinares a la identificación y evaluación de impactos producidos por planes y programas.

Propuesta y evaluación de alternativas a proyectos, planes y programas con impactos ambientales.

6. TEMARIO

Tema 1: Perspectiva histórica de la evaluación del impacto ambiental (EIA).

Tema 2: Causas de los Impactos. Tipos de Impactos. Bases ecológicas.

Tema 3: Marco legal.

Tema 4: Descripción del proyecto y análisis de alternativas.

Tema 5: Inventarios ambientales para EIA.

Tema 6: Identificación y valoración de impactos ambientales.

Tema 7: Prevención y corrección del IA. Impactos residuales.

Tema 8: Programas de vigilancia ambiental.

Tema 9: Red Natura 2000 y la evaluación de impactos ambientales

Tema 10: Evaluación ambiental estratégica y otras normativas de interés

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E04 E05 E06	0.92	23	N	-	
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	CB03 E02 E05 E06 T03 T04	0.14	3.5	S	S	Presentación, discusión, elaboración por parte de los alumnos, corrección y resolución de aspectos relacionados con los diferentes temas de la asignatura. Actividades obligatorias para superar la asignatura. Recuperables con entregas de trabajos en la convocatoria extraordinaria. Nota mínima para superar cada una de las actividades: 4,0.
Trabajo de campo [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	E04	0.24	6	S	S	Trabajo de campo. Actividad obligatoria para superar la asignatura. Entrega de documento con los datos obtenidos in situ según indicaciones. No recuperable. Nota mínima para ser superada:4,0.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB03 CB05 E02 E04 E05 E06 E12 E17 T03 T04	0.8	20	S	S	Realización de los diferentes apartados de los que consta un EslA. Se realiza en aula de ordenadores y se presentan diferentes proyectos sobre los que los alumnos deben realizar su EslA. La asistencia a las prácticas se considera una actividad obligatoria no recuperable para superar la asignatura. Nota mínima para ser superada: 4,0.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	T04	0.04	1	S	S	Actividad obligatoria para superar la asignatura. No recuperable. Revisión del trabajo en grupo realizado.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E04	1.32	33	N	-	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E04 E05 E06 E12 E16 E17 T02 T03 T04	1.36	34	S	S	Actividad evaluable a través de la memoria de prácticas y la tutoría grupal.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB02 CB03 E04 E05 E06	0.8	20	N	-	Búsqueda de información, visitas a centros de información.
							Se realizarán 2 pruebas parciales a lo largo del curso. Una de ellas coincidirá con el examen final ordinario para aquellos que hayan

Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E04 E05 E06 T03	0.08	2	S	N	superado la primera prueba parcial. Si no se supera la primera se realizará el examen final ordinario completo. Si, superada la primera prueba parcial, no se supera la segunda prueba parcial, se debe ir al examen final extraordinario completo. Nota mínima en cada una de ellas para ser superada: 4,0. No son obligatorias. No son recuperables.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E04 E05 E06 T03	0.1	2.5	S	S	Actividad obligatoria para superar la asignatura en evaluación no continua y para alumnos que no hayan superado las pruebas parciales según se indica en su descripción. Recuperable con prueba similar en convocatoria extraordinaria. Nota mínima para ser superada: 4,0.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB02 CB03 CB05 E04 E05 E06 E16 E17 T03	0.08	2	S	S	Resolución de problemas y supuestos. Actividades obligatorias para superar la asignatura. Recuperables en convocatoria extraordinaria mediante pruebas similares. Nota mínima para superar cada una de las actividades: 4,0.
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Foros virtuales	T03 T04	0.12	3	S	N	Foros, presentación de materiales, resolución de problemas, etc.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	0.00%	50.00%	Actividad obligatoria para superar la asignatura en evaluación no continua y en continua cuando no se ha superado alguna de las pruebas parciales. Ver descripción para convocatoria ordinaria y extraordinaria. Nota mínima para ser superada: 4,0. Recuperable en convocatoria extraordinaria mediante prueba equivalente.
Elaboración de memorias de prácticas	40.00%	50.00%	Se considera la calidad de la memoria escrita en cuanto a su corrección metodológica, adecuación a los modelos propuestos, calidad de la información aportada, corrección de la expresión escrita, participación y trabajo realizado. Se consideran las aportaciones individuales mediante entrevista individual. Actividad obligatoria para la superación de la asignatura y recuperable. Recuperación en extraordinaria con repetición de la memoria de prácticas. Nota mínima para ser superada: 4,0.
Otro sistema de evaluación	20.00%	0.00%	Se incluyen la realización y presentación de lecturas en los seminarios, realización y presentación de trabajos (distintos a la memoria de prácticas), participación en actividades on-line, trabajos de campo, resolución de problemas y casos. Nota mínima para ser superada cada una de las pruebas: 4,0. Recuperables, según actividad y descripción previa, en convocatoria extraordinaria, mediante trabajos equivalentes a las actividades no superadas.
Pruebas parciales	40.00%	0.00%	Pruebas individuales, no obligatorias y no recuperables. La nota resultante supondrá el 40% de la nota final. Nota mínima en cada prueba para ser considerada superada: 4,0. La no superación de alguna de estas pruebas implica la obligatoriedad de realizar la prueba final ordinaria o extraordinaria, según se describe anteriormente, que supondrá un 40% de la nota final.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Pruebas parciales: Pruebas escritas presenciales y/o online. Pruebas individuales. Pruebas no obligatorias y no recuperables. Nota mínima para ser superada cada una de ellas: 4,0. Se evalúa la corrección en las respuestas, la corrección en la expresión escrita y la adecuación de los planteamientos empleados en la resolución de ejercicios y casos. La no superación de alguna de las pruebas parciales implica la presentación a la prueba final completa

en convocatoria ordinaria o extraordinaria, según descripción previa.

Elaboración de memorias de prácticas: Prueba escrita. Prueba en grupo. Nota mínima para ser superada: 4,0. Obligatoria y recuperable. Se evaluará la corrección en el formato y estructura del trabajo escrito, la adecuación y corrección de los contenidos, la adecuación de las fuentes utilizadas y corrección en las citaciones, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas, la corrección en la expresión escrita, la coordinación del trabajo en grupo, la originalidad y el compromiso ético en las propuestas y el cumplimiento de plazos. Recuperable en convocatoria extraordinaria mediante la entrega de memoria corregida. El plagio será motivo de suspenso de la actividad con un 0.

Otros sistemas de evaluación: Orales y/o escritas según actividad. Individuales y/o en grupo según actividad. Nota mínima para superar cada prueba: 4,0. Obligatorias y recuperables. Se evaluará la claridad y corrección de los conceptos, respuestas y razonamientos, la originalidad y profundidad de estos últimos, así como la adecuación de los planteamientos empleados, la identificación y explicación de los resultados, la corrección en la resolución de las tareas propuestas, la corrección y claridad en las intervenciones, la expresión oral, la participación y la adecuación a los plazos de entregas y exposiciones. Recuperables en convocatoria extraordinaria con la entrega de trabajo equivalente a cada prueba no superada. El plagio será motivo de suspenso de la actividad con un 0.

La modalidad asignada por defecto al estudiante será la evaluación continua. Cualquier estudiante podrá solicitar el cambio a la modalidad de evaluación no continua (antes de la finalización del período de clases) mediante un mail al profesor, siempre que no haya realizado el 50% de las actividades evaluables.

Es necesario aprobar las tres partes por separado. En todo caso, la asignatura solo se considerará superada si el conjunto de todas las actividades evaluables resulta en una nota de un 5 o superior (sobre 10).

Evaluación no continua:

Prueba final: Prueba escrita. Prueba individual. Nota mínima para considerarla superada: 4,0. Prueba obligatoria para todos aquellos alumnos en evaluación no continua y alumnos que no hayan superado alguna de las pruebas parciales, según descripción previa. Se evalúa la corrección en las respuestas, la corrección en la expresión escrita y la adecuación de los planteamientos empleados en la resolución de ejercicios y casos. Recuperable en extraordinaria con la realización de la prueba final.

Elaboración de memorias de prácticas: Prueba escrita. Prueba en grupo. Nota mínima para ser superada: 4,0. Obligatoria y recuperable. Se evaluará la corrección en el formato y estructura del trabajo escrito, la adecuación y corrección de los contenidos, la adecuación de las fuentes utilizadas y corrección en las citaciones, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas, la corrección en la expresión escrita, la coordinación del trabajo en grupo, la originalidad y el compromiso ético en las propuestas y el cumplimiento de plazos. Recuperable en convocatoria extraordinaria mediante la entrega de memoria corregida. El plagio será motivo de suspenso de la actividad con un 0.

Es necesario aprobar las dos partes por separado. En todo caso, la asignatura solo se considerará superada si el conjunto de todas las actividades evaluables resulta en una nota de un 5 o superior (sobre 10).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final: Prueba escrita. Prueba individual. Nota mínima para considerarla superada: 4,0. Prueba obligatoria para todos aquellos alumnos que no hayan superado esta parte de la asignatura en la convocatoria ordinaria. Se evalúa la corrección en las respuestas, la corrección en la expresión escrita y la adecuación de los planteamientos empleados en la resolución de ejercicios y casos. Para aquellos alumnos que la hubieran superado en la convocatoria ordinaria, su calificación será la obtenida en dicha convocatoria.

Elaboración de memorias de prácticas: Prueba escrita. Prueba en grupo. Nota mínima para ser superada: 4,0. Obligatoria y recuperable. Se evaluará la corrección en el formato y estructura del trabajo escrito, la adecuación y corrección de los contenidos, la adecuación de las fuentes utilizadas y corrección en las citaciones, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas, la corrección en la expresión escrita, la coordinación del trabajo en grupo, la originalidad y el compromiso ético en las propuestas y el cumplimiento de plazos. El plagio será motivo de suspenso de la actividad con un 0. Para aquellos alumnos que la hubieran superado en la convocatoria ordinaria, su calificación será la obtenida en dicha convocatoria.

Otros sistemas de evaluación: Escritas. Individuales y/o en grupo según actividad. Nota mínima para superar cada prueba: 4,0. Obligatorias y recuperables. Se evaluará la claridad y corrección de los conceptos, respuestas y razonamientos, la originalidad y profundidad de estos últimos, así como la adecuación de los planteamientos empleados, la identificación y explicación de los resultados, la corrección en la resolución de las tareas propuestas, la corrección y claridad en las intervenciones, la expresión oral, la participación y la adecuación a los plazos de entregas y exposiciones. Entrega de trabajo equivalente a cada prueba no superada. El plagio será motivo de suspenso de la actividad con un 0. Para aquellos alumnos que las hubieran superado en la convocatoria ordinaria, sus calificaciones serán las obtenidas en dicha convocatoria.

Es necesario aprobar las partes por separado. En todo caso, la asignatura solo se considerará superada si el conjunto de todas las actividades evaluables resulta en una nota de un 5 o superior (sobre 10).

Para evaluación no continua se consideran los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, aplicándose la nota de la prueba final o la elaboración de memorias de prácticas de la convocatoria ordinaria si el alumno había superado alguna de ellas en dicha convocatoria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final: Prueba escrita. Prueba individual. Nota mínima para considerarla superada: 4,0.

Se evalúa la corrección en las respuestas, la corrección en la expresión escrita y la adecuación de los planteamientos empleados en la resolución de ejercicios y casos. Peso en la nota de la convocatoria de finalización: 60%.

Elaboración de memorias de prácticas: Prueba escrita. Prueba individual. Nota mínima para ser superada: 4,0.

Se evaluará la corrección en el formato y estructura del trabajo escrito, la adecuación y corrección de los contenidos, la adecuación de las fuentes utilizadas y corrección en las citaciones, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas, la corrección en la expresión escrita, la originalidad y el compromiso ético en las propuestas así como el cumplimiento de plazos. Peso en la nota de la convocatoria de finalización: 40%. El plagio será motivo de suspenso de la actividad con un 0.

Es necesario aprobar la prueba final y la memoria de prácticas por separado. En todo caso, la asignatura solo se considerará superada si el conjunto de todas las actividades evaluables resulta en una nota de un 5 o superior (sobre 10).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	3,5
Trabajo de campo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	6

Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	20
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	33
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	34
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	3

Comentarios generales sobre la planificación: El calendario de realización de las diferentes actividades se notificará el primer día de clase durante la presentación de la asignatura.

Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	3.5
Trabajo de campo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	6
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	20
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	33
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Total horas: 116	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Canter, Larry W.	Manual de evaluación del impacto ambiental : técnicas para	McGraw-Hill, Interamerican de España		84-481-1251-2	2000	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7043/ID7f50d280/NT3
Conesa Fernández-Vítora, Vicente	Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental	Mundi-Prensa		978-84-8476-384-0	2014	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7027/ID83900fc5/NT1
Garmendia, Alfonso et al.	Evaluación del impacto ambiental	Pearson Educacion		978-84-205-4398-7	2010	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7043/ID7f50d280/NT3
Glasson, John; John Glasson; Therivel, Riki; Chadwick, Andrew	Introduction to environmental impact assessment	Abingdon, 4th ed.	Oxon (England)	978-0-415-66470-7	2012	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7043/ID7f50d280/NT3
Gómez Orea, Domingo	Evaluación de impacto ambiental : un instrumento preventivo	Mundi-Prensa Editorial Agrícola Española		978-84-8476-6	2013	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7043/ID7f50d280/NT3
Morris, Peter; Therivel, Riki (Eds.)	Methods of environmental impact assessment	Abingdon	Oxon (England)	978-0-415-44175-90-4	2009	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7043/ID7f50d280/NT3
Oñate, J.J., Pereira, D., Suárez, F., Rodríguez, J.J., Cachón, J.	Evaluación ambiental estratégica : la evaluación ambiental d	Mundi-Prensa		84-8476-013-8	2002	
Therivel, Riki	The practice of strategic environmental assessment	Earthscan		1-85383-373-8	1999	